000122

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 59/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE - Nº 21/15
"RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" – PLURIANUAL - ID: 290.728

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 313/15**, de fecha 17/04/2015, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/15 – "Renovación y Actualización de Licencias".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

a. ***Sra. Beatriz Giménez,*** *Representante Administrativo de la SSEAF,*
b. ***Sr. Hernán Saldívar,*** *Representante Técnico de la SSEAF,*
c. ***Sr. Domingo Benítez,*** *Representante Administrativo de la SSEE,*
d. ***Sr. Rubén Figueredo,*** *Representante Administrativo del SNC y*
e. ***Sr. Félix Feltes,*** *Representante Técnico del SNC.*
f. ***Sr. Víctor Flores,*** *Representante Técnico de la DSIP.*

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a) Pliego de Bases y Condiciones
b) Acta SPV-SBE ID Nº 290728, de fecha 11/05/2015.
c) Acta de Apertura de Sobres, de fecha 12/05/2015.
d) Formulario de Llamado.
e) Oferta de las empresas:

	Oferta
EXCELSIS S.A.C.I.G. – RUC Nº 80010664-4	**Gs. 35.100.000 por el Lote 1; Gs. 232.180.000 por el Lote 2 y Gs. 51.800.000 por el Lote 3.**
ONE S.A. – RUC Nº 80064041-1	**Gs. 49.500.000 por el Lote 4.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con las personas vinculadas con las empresas a ser evaluadas.

Luego se dio lectura al Acta de Apertura de sobres y no habiendo observaciones que verificar, se procede a la Evaluación de las Ofertas, conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Y en concordancia, con lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta están en general en orden.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 59/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE - Nº 21/15
"RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" – PLURIANUAL - ID: 290.728

Análisis de la propuesta:

	EXCELSIS	ONE
FORMULARIO DE OFERTA *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* *	CUMPLE Folios 128 al 132	CUMPLE Folios 11 al 16
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* *	CUMPLE Folio 139	CUMPLE Folios 46 al 48
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE Folio 147	CUMPLE Folio 18
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE Folio 156	CUMPLE Folios 19 y 20

Continuando con los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que las empresas evaluadas: **EXCELSIS S.A.C.I.G. y ONE S.A. CUMPLEN con la documentación básica de carácter sustancial**, por lo que los miembros del Comité de Evaluación, verifican las otras documentaciones que componen la carpeta de Oferta.
El Comité de Evaluación, de conformidad a lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación que expresa que la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación conjuntamente con el Comité de Evaluación podrá solicitar cualquier aclaración a los oferentes, solicita:

a) Remitir requerimiento de documentación al oferente ONE S.A.
b) Hacer un cuarto intermedio hasta las 14:00 horas del día martes 26 de mayo de 2015, mientras se espera la contestación de lo solicitado a los oferentes.

En fecha 25 de mayo de 2015, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, conforme a lo solicitado por el Comité de Evaluación, remite Notas de requerimiento documental a los oferentes citados en el siguiente listado:

Nota CUOC N° 641/15 ONE S.A.

- Extensión de garantía por el tiempo solicitado (1 año) para el **LOTE 4**.
- Compromiso de soporte técnico de Software por el periodo de extensión de Garantía para el **LOTE 4**.
- Carta compromiso de mantenimiento preventivo y demás componentes durante la extensión de la garantía para **LOTE 4**.

000123

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 59/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE - Nº 21/15
"RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" – PLURIANUAL - ID: 290.728

En fecha 25 de mayo de 2015, el oferente ONE S.A., responde por nota con SIME N° 37874, lo solicitado.

Siendo las 14:00 horas del día martes **26/05/2015**, se reúne el Comité de Evaluación, a fin de continuar con la evaluación del requerimiento solicitado a ONE S.A. y verificar la documentación remitida.

3

DOCUMENTOS LEGALES		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**EXCELSIS**	**ONE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE Folios 62 al 70
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE	CUMPLE Folio 71
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE Folios 74 al 77
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE SIPE	CUMPLE Folios 78 al 82
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Constancia de No ser funcionario público, expedida por la Secretaría de la Función Pública, para el oferente y sus representantes (Resolución DNCP N° 849/15)	CUMPLE Folios 3 y 4	CUMPLE Folios 84 a 85
Fotocopia del Balance General, de los tres últimos ejercicios (2011, 2012, 2013).	CUMPLE Folios 7 al 42	CUMPLE Folios 86 a 108
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de Licencias Oracle, para los lotes 1, 2 y 3; y de soporte técnico de software de backup del SIARE para el lote 4, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2012, 2013, 2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE Folios 44 al 118	CUMPLE Folios 109 a 116
Extensión de garantía por el tiempo solicitado (1 año) para el Lote 4.	N/A	CUMPLE Folios 2
Compromiso de soporte técnico de Software por el periodo de extensión de Garantía para el lote 4.	N/A	CUMPLE Folios 2
Carta compromiso de mantenimiento preventivo y demás componentes durante la extensión de la garantía para lote 4.	N/A	CUMPLE Folios 2
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11 y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.	N/A	CUMPLE Folio 125

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 59/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE - Nº 21/15
"RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" – PLURIANUAL - ID: 290.728

Prosiguiendo con el Proceso de Evaluación, se confecciona el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 y que forma parte del Acta de Evaluación.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, de acuerdo al cuadro anterior se selecciona en forma provisoria la oferta de la empresa mejor posicionada, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo 1).

Los miembros del Comité de Evaluación solicitan se tenga en cuenta la **EVALUACIÓN TÉCNICA** realizada por técnicos de las dependencias solicitantes, los señores: Cecilio Saldívar, Félix E. Feltes y Victor Flores y que el mismo pase a formar parte de la presente Acta de Evaluación, que se resume a continuación:

- El Ing. Cecilio Saldívar informa que la oferta de la empresa ONE S.A. se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- El señor Félix Feltes informa que la firma EXCELSYS S.A.C.I.G., cumple con todos los requisitos técnicos para el abastecimiento oportuno de lo solicitado por el Servicio Nacional de Catastro para el presente llamado.
- El Econ. Victor Flores informa que:
    1. Se han verificado los documentos, objeto de análisis, los cuales consistieron en:
        a. Pliego de Bases y Condiciones
        b. Carpeta de oferta original presentada por empresa: Excelsis S.A.C.I.G.

    2. Para el presente Dictamen de Evaluación y sugerencia de Adjudicación, se han aplicado los criterios descritos en el Articulo 63 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, resultando lo siguiente:

        a. Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se lista a continuación el cumplimiento de los ítems de la evaluación técnica:

DESGLOSE DE DICTAMENES DE ÍTEMS			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Alcance del Servicio**	**Dictamen de Evaluación**
1	Actualización de Programas Oracle Licencia Base de Datos Oracle Database Enterprise Edition	El servicio es bringado via Web (7x24), e incluye: 1. Provisión de nuevas versiones de licencias de uso Oracle y de Parches. 2. Actualización remota de las nuevas versiones del Motor de Base de Datos y/o herramientas de desarrollo. 3. Asesoria remota en la instalación e implementación de los diferentes servicios que poseen las herramientas de desarrollo. 4. Asistencia del fabricante (ORACLE) via telefónica y via Web para preguntas de rutina de instalación de corta duración.	FAVORABLE
2	Asistencia técnica local Programas Oracle Licencia Base de Datos Oracle Database Enterprise Edition	1. Asistencia técnica on site, telefónico y mail en forma ilimitada: de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 a 17:30 horas a cualquier problema inherente a la funcionalidad de productos Oracle Licenciados. 2. Acceso a guardias 7x24 para casos de emergencias. 3. Los servicios telefónicos en horarios de guardia y que no fueron programados son sin cargo al cliente. 4. Instalación de Productos Oracle contratados. 5. Un tuning de base de datos anual en dos servidores.	FAVORABLE

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que las empresas **EXCELSIS S.A.C.I.G. y ONE S.A. CUMPLEN con la presentación de la documentación y especificaciones**

000124

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 59/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE - Nº 21/15
"RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" – PLURIANUAL - ID: 290.728

técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Habiendo realizado la lectura y verificación de los respectivos informes técnicos, se continúa el proceso de evaluación con la verificación de la situación financiera de las empresas oferentes. El análisis financiero arroja los siguientes datos:

5

EXCELSIS S.A.C.I.G.

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO
LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,34	1,62	1,54	**1,50**
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo total / Activo total	0,73	0,60	0,64	**0,66**
RENTABILIDAD				
Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,65	0,68	0,57	**0,63**

INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO	
LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

ONE S.A.

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO
LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,61	5,74	2,34	**3,90**
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo total / Activo total	0,27	0,15	0,39	**0,27**
RENTABILIDAD				
Utilidad Neta / Patrimonio Neto	0,54	0,61	0,59	**0,58**

INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO	
LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **SE CONCLUYE QUE LAS EMPRESAS EXCELSIS S.A.C.I.G. Y ONE S.A. CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, YA SEAN TÉCNICOS, LEGALES, FINANCIEROS COMO ECONÓMICOS.**

Prosiguiendo con la evaluación y luego de todas las verificaciones, **ESTE COMITÉ SUGIERE LA ADJUDICACIÓN de LOTES conforme al siguiente cuadro:**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 59/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE - Nº 21/15
"RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" – PLURIANUAL - ID: 290.728

EMPRESAs	LOTES	MONTO GS.
EXCELSIS S.A.C.I.G.	Lote 1	Gs. 31.500.000
	Lote 2	Gs. 232.180.000
	Lote 3	Gs. 51.800.000
ONE S.A.	Lote 4	Gs. 49.500.000

6

A continuación se transcriben los cuadros de Adjudicación:

EXCELSIS S.A.C.I.G	LOTE 1 - LICENCIAS ORACLE AUDIT VAULT AND DATABASE FIREWALL PARA LA D.G.I.C.							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43231512-004	Actualización de versiones y soporte técnico Metalink Oracle Audit Vault and Database Firewall-Licencia Perpetua	*Oracle*	*USA*	Unidad	EVENTO	8	3.595.000	28.760.000
2	81111805-001	Asistencia Técnica Local Oracle Audit Vault and Database Firewall-Licencia Perpetua	*Excelsis*	*Paraguay*	Global	EVENTO	1	6.340.000	6.340.000
							Precio Total Gs. 35.100.000		

EXCELSIS S.A.C.I.G	LOTE 2 - LICENCIAS ORACLE PARA LA D.S.I.P.							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43231512-004	Actualización de Programas Oracle Licencia Base de Datos Oracle Database Enterprise Edition.	*Oracle*	*USA*	Unidad	EVENTO	4	48.050.000	192.200.000
2	81111805-001	Asistencia técnica local Programas Oracle Licencia Base de Datos Oracle Database Enterprise Edition	*Excelsis*	*Paraguay*	Global	EVENTO	2	19.990.000	39.980.000
							Precio Total: Gs. 232.180.000		

000125

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 59/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE - Nº 21/15
"RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" – PLURIANUAL - ID: 290.728

EXCELSIS S.A.C.I.G	LOTE 3- LICENCIAS ORACLE Y SOPORTE TECNICO METALINK PARA S.N.C.								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43231512-004	Actualización de licencias y soporte técnico metalink Oracle Database Standard Edition (Licencia Perpetua) para un procesador y Oracle Internet Developer Suite (licencia perpetua para 1 Named User Plus	*Oracle*	*USA*	Global	EVENTO	1	37.000.000	37.000.000
2	81111805-001	Asistencia técnica local para Programa Oracle Database Standard Edition (licencia perpetua) para un procesador y Oracle Internet Developer Suite (licencia perpetua) para 1 Named User Plus.-	*Excelsis*	*Paraguay*	Global	EVENTO	2	7.400.000	14.800.000
								Precio Total Gs. 51.800.000	

ONE S.A.	LOTE 4- ACTUALIZACION DE LICENCIA Y SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE BACKUP DEL SIARE PARA LA D.G.I.C.								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43231512-004	Actualización de Licencia y soporte Técnicos del software de BACKUP del SIARE	*ArcSERVE*	*EE.UU.*	Global	EVENTO	1	49.500.000	49.500.000
								Precio Total Gs. 49.500.000	

Finalmente, **en fecha 28/05/2015**, manifestamos que los trabajos de evaluación los realizamos conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Domingo Benitez
Representante Administrativo de la SSEE

Victor Flores
Representante Técnico de la SSEE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 59/15
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE - Nº 21/15
"RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS" – PLURIANUAL - ID: 290.728

Beatriz Gimenez
Representante Administrativo de la SSEAF

Cecilio Saldivar
Representante Técnico de la SSEAF

Rubén Figueredo
Representante Administrativo del SNC

Félix Feltes
Representante Técnico del SNC

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 25 de Mayo de 2015.

SEÑORES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE

De acuerdo a la Resolución DA N° 313, de 17 de abril de 2015, en la que en su Art. 5° "Conformar el comité de evaluación para el llamado **LCO N° 21/2015 - Renovación y Actualización de Licencias**, y la designación de funcionarios de la SSEAF como integrantes del Comité de Evaluación por parte de la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC), para la valoración de las ofertas presentadas en el marco del llamado licitatorio más arriba señalado.

Sobre el particular cabe resaltar que nos hemos abocado a la tarea de la calificación de las propuestas, y el resultado de la misma se halla plasmado en la parte concluyente de este Dictamen.

Se destaca que, hemos centrado el análisis de las documentaciones técnicas del **lote 4** las cuales corresponden a al Departamento de Infraestructura de TI (DITI) de la Dirección General de Informática y Comunicaciones de la Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera (SSEAF).

A continuación se pasa a reseñar los trabajos efectuados:

1. Se han verificado los documentos, objeto de análisis, los cuales consistieron en:
   a. Pliego de Bases y Condiciones
   b. Carpetas de oferta Original presentada por empresa: ONE S.A.

2. Para el presente Dictamen de Evaluación y sugerencia de Adjudicación, se han aplicado los criterios descritos en el Artículo 63 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, resultando lo siguiente:

   2.1 Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se listan a continuación las mejores ofertas, a los efectos de proceder a la evaluación técnica:

DESGLOSE DE PRECIOS POR ITEMS

Ítem*	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Actualización de licencia y soporte técnico del software de backup del siare	ARCserve	ARCserve Backup	USA	UNIDAD	49.500.000	49.500.000

Posteriormente, pasamos a analizar exhaustivamente las especificaciones técnicas de la propuesta de la empresa oferente y aplicándose los criterios de evaluación, obteniéndose el resultado de la evaluación que se resumen en el cuadro final y que se ven con detalle en la **Sección III** del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para cada uno de los lotes.

LOTE 4 – Actualización de Licencias y Soporte del Software Backup del Siare Para La DGIC, la mejor oferta fue de la Empresa ONE S.A. se procedió al análisis de las especificaciones técnicas, ajustándose a lo solicitado en el PBC.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección Gral. de Inf. y Com.
Depto. de Infraestructura de TI

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Por lo tanto, la recomendación de adjudicación por Ítem es como sigue:

Ítem	Marca	Modelo	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	ARCserve	ARCserve Backup	1	49.500.000	49.500.000

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera
Dpto. Dirección

ING. CECILIO HERNÁN SALDIVAR.
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TI
DGIC-SSEAF

DIRECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
25 MAYO 2015
Coordinación
Unidad Operativa de Contratación

LIC. LORENA BARRERA
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - M.H.

INFORME TÉCNICO DE LA OFERTA AL LLAMADO PARA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS-PLURIANUAL.

LCO Nº 21/2015

Asunción, 25 de Mayo de 2015.

Señores
Comité de Evaluación
Ministerio de Hacienda
Presente:

De acuerdo a lo solicitado por el Comité de Evaluación conformado por la Res. D. A. Nº 313/2015, me ha designado para llevar adelante las tareas de evaluación y análisis de las Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas, en el marco de la **LCO Nº 21/2015, "RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS"-PLURIANUAL.**

Me he abocado a la tarea de la evaluación de las especificaciones técnicas, y el resultado de la misma se halla detallado en la parte concluyente de este informe. Al respecto, paso a reseñar los trabajos efectuados.

La Unidad Operativa de Contratación, nos ha entregado la carpeta administrativa con la oferta original presentada por la empresa: **EXCELSYS S.A.C.I.G.,** relacionada a la convocatoria de referencia, las cuales consistieron en:

- Carta de Invitación;
- Acta de Apertura de Sobres Físicos;
- Acta de ofertas SBE.
- Formularios de ofertas y Listas de Precios; y
- Demás Documentaciones presentadas con la oferta.

Fueron aplicados los métodos y criterios de evaluación descriptos en el Pliego de Bases y Condiciones, resaltando lo siguiente:

A. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Conforme a las documentaciones puestas a la vista de este equipo, la oferta presentada por el oferente mencionado, cumple con las Especificaciones Técnicas del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN: En base a todo lo señalado anteriormente, se concluye que la firma **EXCELSYS S.A.C.I.G.,** cumple con todos los requisitos técnicos para el abastecimiento oportuno de lo solicitado por esta dependencia.

Es mi informe.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
25 MAYO 2015
Coordinación
Unidad Operativa de Contratación

Félix Feltes
Dpto. Informático
S.N.C.- M.H.

LORENA BARRERA
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - M.H.

MINISTERIO DE HACIENDA

sistema nacional de inversión pública

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 26 de mayo de 2015

Señores
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE

De acuerdo a la Resolución DA N° 313, de 17 de abril de 2015, en la que en su Art. 5° "Conformar el comité de evaluación para el llamado **LCO N° 21/2015 – Renovación y Actualización de Licencias**", y la designación de funcionarios de la SSEE como integrantes del Comité de Evaluación por parte de la Dirección de Sistema de Inversión Pública (DSIP), para la valoración de las ofertas presentadas en el marco del llamado licitatorio más arriba señalado.

Sobre el particular cabe resaltar que nos hemos abocado a la tarea de la calificación de las propuestas, y el resultado de la misma se halla plasmado en la parte concluyente de este Dictamen.

A continuación se constata los trabajos efectuados:

1. Se han verificado los documentos, objeto de análisis, los cuales consistieron en:
   a. Pliego de Bases y Condiciones
   b. Carpeta de oferta original presentada por empresa: Excelsis S.A.C.I.G.

2. Para el presente Dictamen de Evaluación y sugerencia de Adjudicación, se han aplicado los criterios descritos en el Articulo 63 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, resultando lo siguiente:

   a. Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se lista a continuación el cumplimiento de los ítems de la evaluación técnica:

DESGLOSE DE DICTAMENES DE ÍTEMS			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Alcance del Servicio**	**Dictamen de Evaluación**
1	Actualización de Programas Oracle Licencia Base de Datos Oracle Database Enterprise Edition	El servicio es bringado vía Web (7x24), e incluye: 1. Provisión de nuevas versiones de licencias de uso Oracle y de Parches. 2. Actualización remota de las nuevas versiones del Motor de Base de Datos y/o herramientas de desarrollo. 3. Asesoría remota en la instalación e implementación de los diferentes servicios que poseen las herramientas de desarrollo. 4. Asistencia del fabricante (ORACLE) vía telefónica y vía Web para preguntas de rutina de instalación de corta duración.	FAVORABLE
2	Asistencia técnica local Programas Oracle Licencia Base de Datos Oracle Database Enterprise Edition	1. Asistencia técnica on site, telefónico y mail en forma ilimitada: de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 a 17:30 horas a cualquier problema inherente a la funcionalidad de productos Oracle Licenciados. 2. Acceso a guardias 7x24 para casos de emergencias. 3. Los servicios telefónicos en horarios de guardia y que no fueron programados son sin cargo al cliente. 4. Instalación de Productos Oracle contratados. 5. Un tuning de base de datos anual en dos servidores.	FAVORABLE

Por lo tanto, analizamos las especificaciones técnicas de la propuesta de la empresa oferente y aplicándose los criterios de evaluación, obteniéndose la evaluación técnica favorable, se ajusta con las especificaciones técnicas requeridas.

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles atentamente.

VICTOR J. FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO
BANCO DE PROYECTOS

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaría de Estado de Economía
REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA
D.S.I.P.

FRANCISCO RUÍZ DÍAZ
DIRECTOR DE LA DSIP

DIRECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
26 MAYO 2015
Coordinación
Unidad Operativa de Contratación

LIC. LORENA BARRERA
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - M.H.